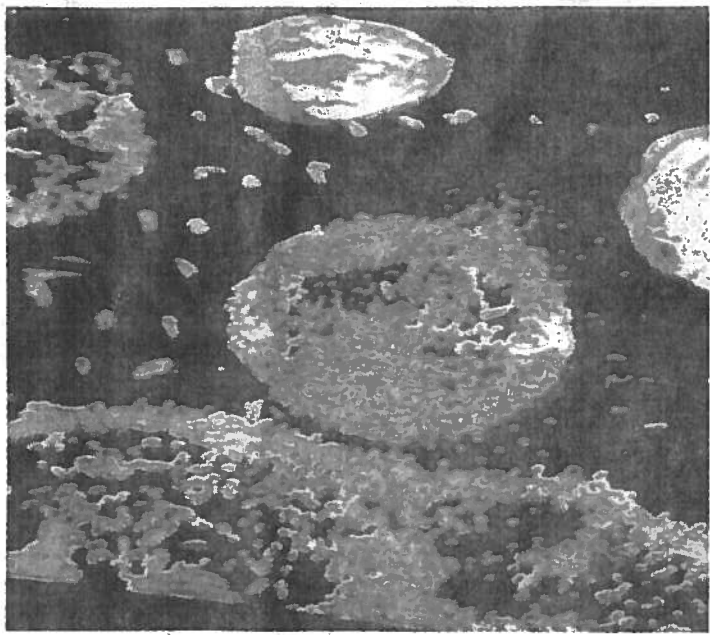


Hacen llamado a no criminalizar el VIH

El activista de derechos humanos Pedro Julio Errano hizo un llamado a no criminalizar el VIH/ sida a raíz de la demanda presentada en contra del elotero Roberto Alomar. "La demanda en contra del elotero Roberto Alomar es el más reciente ejemplo de cómo se criminaliza a las personas que viven con VIH/sida. Sean ciertas o no las alegaciones — las cuales se determinarán en un juicio que jamás debió suceder — dicha demanda es una afrenta más a los derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida. El mero hecho de que estemos discutiendo públicamente la posibilidad de si Roberto Alomar es o no VIH+ es la primera violación a los derechos civiles del pelotero o de cualquiera que tenga que pasar por una situación similar.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s aclaró que el criminalizar a las personas que viven con VIH/ sida no ayudará a la disminución del VIH. Todo lo contrario, aleja a las personas de la realización de prueba, promueve el miedo y el estigma, existe posibilidad de que se cometan actos de injusticia como el que estamos viendo), desvía las políticas que permitirían resolver los desafíos en contra del VIH e impide que se respeten los derechos humanos de las personas que viven con VIH y su privacidad".

El activista instó a que "acabemos con estos estigmas. Para poder atajar la crisis verdaderamente necesario que los programas de prevención sean fortalecidos y ampliados, que se siga mejorando la autoestima de cada persona para que tenga el valor de tomar responsabilidad de su propio cuerpo y exigir protección en todo momento; pero sobre todo,



El HIV. (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Foto Suministrada.

que se respeten los derechos civiles de todos".

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.ppraratodos.org.

Rincón comenzó a elaborar plan y proceso caso "tsunami"

En reunión celebrada el martes 10 de febrero de 2009 con personal de la red sísmica de Puerto Rico y personal del Servicio Nacional de Meteorología comenzó el proceso para que el municipio de Rincón sea certificado como un municipio "tsunami ready" mediante varios adiestramientos al personal de gobierno municipal y diferentes talleres que se ofrecerán a toda la comunidad tanto rinconesa como extranjera.

Rotulación y promoción dará paso a que el municipio de Rincón se convertirá en un municipio capacitado para atender cualquier emergencia causada por un tsunami o por una emergencia meteorológica.

En el taller ofrecido estuvo presente el director del servicio nacional de meteorología de Puerto Rico, Rafael Mejica y Christa C. Von Hillebrandt directora de la Red Sísmica de Puerto Rico y personal de la red sísmica de Puerto Rico del Recinto Universitario de Mayagüez.